

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 FEMENINO.

(GRANADA 08/03/2023)

UNIVERSIDAD DE GRANADA - UNIVERSIDAD DE ALMERIA

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº15 (08-03-2023).

En Málaga, a 8 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de **FUTBOL 11 femenino** correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 8 de marzo de 2023 en Granada, entre las **Universidades de GRANADA y ALMERIA**, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01 de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

A la Universidad de Granada:

Sancionar a **doña María Esteban Herrera**, jugadora del equipo de la

Universidad de Granada, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: “Por desplazar el balón con objeto de perder el tiempo”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

A la Universidad de Almería:

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

Sancionar a **doña María Jesús García Jiménez**, jugadora del equipo de la Universidad de Almería, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: “Por agarrar a un contrario cortando un ataque prometedor”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Sancionar a **doña Roció López Martín**, jugadora del equipo de la Universidad de Almería, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: “Por dirigirse a mí a viva voz y con los brazos en alto en señal de protesta en los siguientes términos: “Que fuera de juego, venga ya hombre”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga, 8 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez

